



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 1 de

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO

ACTA NÚMERO 119

FECHA: JULIO 17 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy Buenos días para todos, un saludo especial para mis compañeros de mesa directiva el doctor John Daive Jaramillo y la doctora Yessica Arango, un saludo especial a nuestro secretario de corporación el doctor Boris, a los honorables concejales que se encuentran en esta hora de la mañana, al equipo técnico también del concejo municipal y a nuestro director administrativo del sisben el doctor Julián Alberto Álzate que nos va acompañar para darnos un informe general en el día de hoy.

Siendo las 8:09 minutos de la mañana del 17 de julio damos inicio a la sección del día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

17 de Julio de 2019, hora 8 y 09 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 2 de

3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISBEN JULIAN ALBERTO ALZATE CASTAÑO, TEMA: INFORME EN GENERAL.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Secretario Verifiquemos el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 3 de

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta del día 16 de Julio de 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la aprobación del acta del día 16 de julio, se abre la discusión, anuncio que va cerrar, queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 4 de

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. intervención del director administrativo del sisben Julián Alberto Álzate Castaño, tema: informe general.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Doctor Julián darle la más cordial bienvenida nuevamente al recinto de la democracia y simplemente es concederle el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISBEN JULIAN ALBERTO ALZATE CASTAÑO

Muy buenos días para la mesa principal, los honorables concejales que hoy nos acompañan, para el día de hoy tratamos de traer un informe de la gestión de los tres años y medio que lleva el sisben es esta administración, lo traemos de una manera muy gerencial, van a ver que es año por año los análisis, pero si vamos hacer hincapié en unas cositas que ha pasado con la estructura de la base de datos, de cómo se comportado los niveles del sisben que es lo que más a veces nos afecta como comunidad y en la segunda parte vamos a comentarles también como vamos en el proceso o como se estas adelantando las tareas en la parte de sisben cuatro, aun no inicia la parte operativa pero si para comentarles el tema de cómo vamos en los convenios y como va pues toda la parte estructural de este proceso, también para informarles desde el mes de noviembre la reestructuración que se realizó ya no existe la dirección administrativa, la que estaba como información y estadística donde se encontraba el sisben, ya pertenecemos a la subsecretaria de planeación institucional

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 5 de

como oficina del sisben, inicialmente el equipo de trabajo que tenemos en la oficina del sisben, está el doctor Oscar Darío Tamayo, Leidy Catalina Zapata, John Jairo Urrea, Nelson Garzón, Rubiela Gómez y Henry Zapata, este es el personal de planta que tenemos en la oficina, también hacemos mención de los contratistas que nos acompañan en estos momentos en el proceso con los ciudadanos y la parte de atención a los usuarios encuestadores y ahora si vamos a empezar con la parte de la gestión, en estas tabletas van a ver muy sencilla la parte de trámite, servicios con los que el sisben le brinda a la comunidad, están en las cuentas nuevas, las inclusiones de menores, la modificación en las fichas, cuando alguien va y pide el cambio de tarjeta de identidad a cedula, de registro a tarjeta, estos trámites son inmediatos como lo pueden ver usuario que llega usuario que debe salir con su trámite concreto y completo, los tramites que tienen ya un poco más en el tiempo es el de la encuesta nueva o cuando hay incluso de mayores que debemos nuevamente visitar la unidad de vivienda, una de las cositas que van a encontrar de mucho impacto es donde dice solicitud de retiros, desde el 2016 Bogotá viene haciendo con los municipios todo el proceso de depuración que nunca habían realizado, entonces ya empezaron hacer los cruces con 25 bases de datos a empezar a encontrar esas inconsistencias que a veces el usuario por tratar de que su puntaje le es favorable empieza como a buscarle por dónde meterse al sistema pero a la hora de empezar hacer los cruces Bogotá empezó a reportar ya un montón de casos de suspensiones que ahorita los vamos a ver en cuanto han impactado en el municipio, el año 2016 lo culminamos con un total de usuarios atendidos, el dato que está en rojo de 42.406 personas, ese dato es personas que efectivamente estuvieron en una taquilla en la oficina del sisben, eso nos da más o menos de 300 personas día, que se atienden en la oficina del sisben, también el tema de que muchas personas nos hablaban todavía y todavía pasa, de que hay que madrugar mucho para el sisben porque o si no que hay muchas filas, pues entonces les decimos que hace mucho tiempo no van porque desde hace 5 o 6 años en el sisben no se presenta el fenómeno de las filas, se han hecho unos trabajos fuertes en la parte de mejorar la parte tecnológica y de cómo se hace la parte de proceso de atención, o sea se dividieron las tareas, se cambió el sistema de como el usuario entra a las salas de espera y eso ha dado muy buen resultado porque no se volvieron a ver este tipo de filas, lo otro que se veía mucho era que en sisben yo creo que para nadie es desconocido que había todo este tema de tramitadores, habían pues personas que se ubicaban en la portería y empezaban pues como ah generar ese ambiente que había

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 6 de

que madrugar, que había que llegar a las 5 de la mañana por el ficho que si no los atendían pero esa parte también fue mitigada en su momento, donde dice porcentaje de movimiento en trámite y servicio ese si es ya como el indicador del trámite al final del año para el plan de acción en el plan de desarrollo por lo general siempre terminamos con indicadores muy cercanos al 100% que es la meta pero si el indicador lo midiéramos el mes de mayo y junio el indicador podría estar en el 70%, la razón es el tema de la contratación que se nos vuelve en algunos trámites no conformes por que los usuarios que nos radican papelería entre diciembre, enero y febrero iniciamos a encuestarlos en el mes de marzo, entonces hasta que el nivel se normaliza en el tema de contratación el indicador inicia en el año en un 75% y a medida que pasa el año se normaliza la atención que culmina con buen cumplimiento, ese es el 2016, para el año 2017 cifra relevante total de usuarios atendidos 50.082 el porcentaje que se obtuvo para el año fue de 99.80, pueden mirar cómo se discrimina cada uno de los tramites que se realizan, vemos aquí en la solicitud de retiro que fue en el año en que más retiros hicimos con el que ya empezó muy fuerte el proceso de depuración, retiramos 15.072 personas de fichas del municipio de Bello, que ahorita les vamos a contar las causales por las cuales Bogotá ha ordenado retirar, para el año 2018, 49.040 usuarios, volvemos a la solicitud de retiros, 13.823 usuarios retirados en ese periodo, acá hay un dato importante, la entrega de fichas, o sea el usuario que va y nos pide la ficha, 2016 fueron 21.000 personas, 2017, 18.038, 2018, 18.326 personas se acercaron a solicitar la ficha física el 2018 con el cumplimiento de 98.75, el primer semestre de 2019 estamos en un 97.74 o sea ya el sisben entra en la etapa de normalización en la conformidad de los usuarios que hace las solicitudes hemos realizado 4.872 retiros y hemos atendido a lo que va del semestre 21,760 personas, en este momento visitas pendientes, entre las visitas pendientes se encuentran usuarios que los hemos visitado dos tres veces, que se les llama y no nos contestan para programar la visita, entonces en este momento tenemos 492 visitas que no se han concretado completamente y de hace dos meses para acá tomamos un plan de contingencia, en algunas comunas la 5, la 6 y la 7 por el tema de orden público ya que algunos de los encuestadores no los estaban dejando pasar a realizar las encuestas, pusimos en conocimiento de gobierno, de servicios administrativos, esas situaciones solicitamos autorización a la coordinación departamental y esas tres comunas en algunas barrios específicos la encuesta la realizamos con la autorización de ellos en la oficina del sisben, el viernes pasado suspendimos ya esa tarea, porque empezó el otro fenómeno ya el usuario salía y les

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 7 de

decía a los que estaban en la sala de espera vaya búsquese una cuenta de servicios de este barrio este barrio y este barrio para que le hagan la encuesta ya mismo aquí, entonces el viernes toco suspender la encuesta dentro de la oficina porque ya empezó el fenómeno de que si se conseguía una cuenta de esos lugares iban a salir de la oficina del sisben encuestados inmediatamente, entonces el viernes se suspendió esa tarea y planeación ya nos está aportando un vehículo pues bien identificado, entonces en ese vehículo vamos a estar haciendo las visitas en esas zonas como para tenerle un poco más de seguridad con los compañeros encuestadores, esto es como se ha comportado la base de datos en los 3 años y medio que llevamos, voy a pasar el grafico que es como la parte que nos muestra esos comportamientos, en azul vamos a ver el nivel 1 y pueden ver que el nivel 1 se comporta muy normal, 103 mil, 99 mil, 100 mil, 98 mil, siempre se mantiene muy constante, el nivel dos es otro que realmente bueno crece 36.198, 36, 248, 36.466, y 36.092, pero el nivel 3 es el que empieza a crecer, todo lo que sale del uno y dos inmediatamente pasa al nivel tres, entonces en el 2016 empezó en 160 mil al año siguiente paso a 176 mil bajo un poco en el 2018 pero por el proceso tan fuerte de apuración y en el 2019 lo que va de este semestre volvió a repuntar a 180 mil usuarios, entonces miren que el uno crece en relación de 200, 300 usuarios o disminuye, pero el otro si nos crece el 5 mil por año en los niveles 3, o sea salen de ese sistema, está saliendo pobre y vulnerable de acuerdo a los indicadores que lleva el departamento nacional de planeación, este es como el comportamiento de la base de datos, la abrupta, la certificada, que porcentaje de población tenemos cubierta en este momento, a junio estamos en un 65.02, es decir del porcentaje del DANE de la proyección de 490 mil usuarios, cuantos estamos atendiendo o cuantos están registrados en nuestra base de datos, tenemos el cubrimiento del 65 %, ahorita le vamos a contar con la versión cuatro, Bogotá por lo general pretende que este valor no suba mucho para los municipios, o sea ellos te calculan un numero de lugares que realmente que da un poco por debajo de la base de datos que tenemos en este momento, que hace eso que los esfuerzos del municipio durante 7, 8 9 años para incrementar la base de datos cuando ellos hacen barrido, realmente lo que hace es bajarnos el nivel de usuarios que tengan todos esos beneficios a nivel municipal, los suspendidos son en estos momentos 6 casos, uno de ellos es duplicados con la nación, entonces ellos empezaron a ser depuraciones de documentos de identidad que estaban en otra ciudades, que aprecen reportadas como duplicidades, ellos ya nos envían una hoja de Excel y nos dicen todos estos usuarios deben ser retirados previa

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 8 de

verificación, entonces un funcionario nuestro debe buscar en la base de datos nacional donde aparece más reciente, si lo tenemos nosotros en Bello o si lo tiene en otro municipio, para poder saber qué hace, si lo retira de la base de datos o le informamos a Bogotá de que ese usuario aparece en la base de datos más reciente, el caso uno de registros identificados como fallecidos según registraduría nacional es de los casos de más alto número de depuración, Bogotá nunca había hecho depuración de fallecidos, entonces esto es de lo que más ha impactado en la base de datos, registros que contradicen lo declarado en el corte anterior este era el caso de los usuarios que pedían y pedían re encuestas, sacaba lo que el puntaje que no querían y volvían y pedían otra, volvía y pedía otra y el sistema reportaba que en cada uno de los casos cambiaba información, Bogotá lo suspendió inmediatamente a todo el que cambiaba un dato de la encuesta pasada, es decir íbamos a ir a las mismas casa a preguntarle lo mismo a los mismos y las respuestas ya eran otras, entonces Bogotá tomo la decisión de suspender en esos casos, caso tres registros que se retiran sin soporte o pasan para otras fichas el tema este de los menores de edad que los abuelos como el papa y la mama de los nietos trabajaban se llevaban al niño para incluirlo en la ficha de ellos, sabiendo que papa y mama eran beneficiarios del contributivo, entonces Bogotá detecta esas situaciones y a veces ni el papa ni la mama sabían que el niño estaba incluido en ficha de los abuelos, entonces Bogotá también procedió hacer suspensión de esos casos, el caso cuatro es el cruce de información con la unidad de gestión y de pensión y para fiscales, para todos estos usuarios que devengaban más de 3 millones ochocientos mensuales, ahí hay todavía como una contradicción, porque tener ese salario no quiere decir que no puedas estar en la base de datos del sisben, lo que pasa es que alguno de estos casos eran personas que aprecian en fichas con nivel uno y dos y esos eran los famosos favores del que va y busca un trabajador independiente con buen ingreso que buscaba un grupo familiar de bajos recursos, con niveles bajitos y pedían que lo ingresaran a las fichas, cuando se hace la verificación todos estos usuarios no tienen parentescos con los grupos familiares, entonces Bogotá pide que se retiren pero nos pone una condición que a todos les teníamos que escribir una carta ubicándolos y que ellos deberían llevar las pruebas de que ya no tienen los ingresos, o el reporte de UGPP que diga que podían continuar en los programas, se escribió a cada una de las personas y a la oficina solo se presentaron 10, las demás personas no se presentan y Bogotá no nos autoriza retirarlos de oficio ni de otra manera solo con la prueba en la mano pues de la unidad de parafiscales, el caso 5, encuestas por

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 9 de

inconformidad que contradicen las anterior encuesta separaron el caso dos del cinco, cuando era una inconformidad que ellos ya reglamentaron que ya no es cada que la persona desee encuestarse por inconformidad si no que es cada seis meses, yo le hago la encuesta hoy y solo tiene derecho a pedirme una encuesta por inconformidad pasado 6 meses para que el sistema pueda actualizarse adecuadamente, y el caso 6 los documentos que no pertenecen al ciudadano, entonces hay habían unos errores donde empezó Bogotá a castigar, personas que ya tienen 25 años y todavía en el sistema aparecen con tarjeta de identidad, que hacia eso que la ficha al tener el documento de tarjeta de identidad y al cruzar la base de datos con las edades el sistema seguía captando la edad inicial, entonces la ficha seguía en beneficios de nivel uno y dos porque esa persona era menor de edad, cuando realmente y por registraduría y por demás esa persona ya era un adulto en capacidad laboral, entonces Bogotá también empezó a ser el cruce y empezó a retirar todos esos usuarios, lo importante acá que es esta depuración en sumatoria son 56.372 usuarios que se retiraron en el transcurso de tres años y medio, o sea hemos retirado un municipio entero de Antioquia, completo, por eso en la estructura de base de datos uno ve que no crece mucho en la proporción de las atenciones pero también es porque el proceso de depuración ha sido demasiado grande por la nación, lo hablábamos ahorita en la entrada con el doctor Nicolás, la versión cuatro va seguir disminuyendo a todos estos niveles de población en uno y dos, o sea ya hay municipios donde se aplicó la herramienta donde las quejas son grandísimas la torta de giro de manera desproporcionada, Bogotá dice que para las grandes ciudades se izó una revisión en el índice de cómo se va a calcular pero hasta que no lo apliquemos no vamos a saber realmente si el índice va funcionar diferente para ciudades más grandes, un dato importante el tema de los venezolanos, el crecimiento de ellos no es un crecimiento exponencial porque sería exagerado, pero si miramos en el 2016 registramos 105 ciudadanos que ingresaron con normalidad o sea legalmente al país con sus permiso especial de permanencia, pasaporte vigente y cedula de ciudadanía venezolana, ellos ingresan a la base de datos sin ningún problema, quienes no tengan en PEP, no es posible ingresarlos, la resolución que nos envía de DMP conjunto con migración Colombia nos dice que solo con visas por tiempos limitados los salvo conductos cuando son personas que piden como asilo en Colombia o los que tengan el permiso especial de permanencia se les puede garantizar la cobertura en salud y el acceso a todos los programas sociales, 2017 pasamos de 105 a 953, 2018 1.080 y este año ha

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 10 de

sido uno de los, este semestre de diciembre que íbamos en 1.080 y ya vamos en 2.138, la cantidad es impresionante y como nos dicen ellos mismos en la base de datos del sisben puede que no tengamos ni una cuarta parte de lo que está en Bello, o sea se manera ilegal han entrado grandes proporciones y ellos mismos nos cuentan pues que en su reuniones o en sus compartirles que tienen mucha de esta población no ha sido realmente pues como identificada, a la fecha tenemos en la base de datos por validación abierta 295, o sea que en total tenemos 2.433 ciudadanos venezolanos legalizados en nuestro municipio, de la parte de la base de datos quisimos traer también unos datos importantes, la parte de población y situación de discapacidad, con ceguera, con sordera, la parte de mudes, dificultad para moverse o caminar por sí mismo, dificultad para bañarse, para vestirse alimentarse por sí mismo dificultad para salir a la calle sin ayuda o en compañía y la dificultad para aprender o entender, está la asocia más el departamento de planeación a las enfermedades mentales como cognitivas, entonces en la base de datos tenemos un total de 8.059 personas que han manifestado o que tienen las constancias de que si cumplen con uno de estos seis criterios, eso lo traíamos porque es uno de los temas que dentro del comité de discapacidad municipal lo hemos tratado mucho, el listado de discapacidad por el ministerio es grandísimo, pero la ahora de materializarlos para el sisben solo son seis, y son demasiados errados, o sea la discapacidad es total o ninguna, cierto no nos aceptan el punto intermedio, haciendo consultas para la versión 4 solo crece de seis a nueve discapacidades, entonces tampoco el logro va hacer muy grande en esta medida, estamos es esperando ver cuáles son las tres que identifican como nuevas para el sistema de información, en la parte de gestión documental es algo pues que la oficina del sisben eso es una parte donde se le agradece al personal y a los que estamos pendientes de eso, de la oficina en lo de gestión y tramites siempre mantiene al ciento por ciento, casi que solicitud que llega al día siguiente ya está radicada en su debida manera y contestada al ente que lo solicita, en algunos momentos las tutelas no han llegado a nuestra oficina físicas y ya desde que llego al sistema casi que llego la física y nosotros ya tenemos la respuesta pues debidamente radicada ante la institución como tal, entonces es un tema importante, ya que como nosotros podemos afectar comunidades en el tema de salud, de dineros por algunos subsidios por algunas cosas entonces tratamos de darle mucha serenidad porque sabemos que el usuario que hace una tutela o que interpone un derecho de petición es porque realmente tiene una necesidad grande, entonces hemos hecho buenos esfuerzos en que eso se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 11 de

responda muy rápido para que también la persona pueda obtener una buena solución, en el tema de PQR es como el indicador de los más bajos pues que tenemos, directamente quejas que el ciudadano vaya y coloque en la oficina de PQR que la año no pase de cinco o seis personas que van y hacen la queja, entonces es un buen indicador de la prestación del servicio, el total de tramites atendidos en el 2016 fue de 165, en el año 2017 con la llegada tan masiva de venezolanos paso a 544, los que no están legalizados en el país son los más demandantes, o sea en estos momentos de 10 tutelas que nos llegan 9 son de venezolanos y las nueve son de venezolanos que no tienen documentación, entonces hay que hacer como todo el proceso de explicación ante los juzgados para que vean que no es un capricho de las oficinas si no que ellos deben cumplir con unos requerimientos normativos y de ley para poder ser atendidos, no queriendo decir esto que en salud no los atiendan, el estado a dispuesto unos fondos que por ejemplo en el municipio de Bello una urgencia vital es atendida en el hospital marco Fidel Suarez, ellos tienen derecho pues a la atención de urgencias, a la estabilización y demás, pero no a todos los servicios de consulta de especialistas y demás, para el año 2018 pasamos a 622 tramites, las tutelas 166 y uno de los temas que se incrementó mucho en el 2018 fue toda la parte virtual, cuando TAC autoriza que gamos retiros para las personas que lo quieran hacer de manera virtual, o sea los que mandan una solicitud de correo electrónico, entonces esto también hizo que el indicador subiera mucho para el 2017 y 2018, en el 2019 volvió ya a bajar la aparte virtual porque Bogotá hace tres meses tomo la determinación de que a nadie se le debe exigir un retiro, en el municipio que llegue simplemente entrega la documentación y el tramite es interno, el municipio nuevo recibe la documentación y en el cruce de base de datos nacional ellos hacen este proceso de depuración mucho más rápido, ¿porque lo están haciendo más rápido? Porque ya el sistema de nivel cuatro ya está funcionando en algunas partes y vamos a ver ahorita que lo que va buscar ese sistema es dar mucha velocidad a la hora de transmisión de datos, le voy a ceder un momentico la palabra al doctor Oscar que nos va contar también como ha funcionado el tema de las campañas, o sea como ah impactado entre la comunidad cuando vamos nos acercamos, les contamos que es el sisben como es la tramitología, que deben de llevar, cuales son los fraudes que le estaban en mucho caso a los adultos mayores contando y diciendo y los hacían caer como en esos errores de alterar, modificar la base de datos, entonces los dejo un segundo con el doctor óscar que les va ampliar esa información.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 12 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION INSTITUCIONAL OSACAR DARIO TAMAYO

Muy buenos días para todos, cordial saludo para los presentes, incluso para las personas de la comunidad, mi nombre es Oscar Darío Tamayo hago parte de la subsecretaria de planeación institucional y acompaño la oficina del sisben, que son las campañas del sisben, yo quiero como en aras de buscar un poco su atención porque sé que este espacio tiende a ser de mucha información para ustedes, de contarles el antes con el que nos encontramos nosotros con la oficina del sisben, en efecto había un escenario de filas de que la gente tenía la percepción que tenía que madrugar a las 4 o 5 de la mañana, había en el ambiente un concepto de favores cierto, tramitadores de toda índole porque habían tramitadores desde el punto de vista del que estaba afuera cobrándole al ciudadano un recurso, como aquel que consideraba importante tener un conocido en una oficina como el sisben, había una imagen total mente desfavorable en una dependencia como el sisben, y había una percepción de corrupción, lo mismo que un tema de desinformación, no se sabía que es el sisben tanto desde la misma instancia de los mismos secretarios, de los mismos funcionarios, tanto de los mismo compañeros que tienen que ver con el tema de salud, ahorita el compañero que esta, me está haciendo señas de la comunidad él tuvo la oportunidad de estar, bueno entonces fueron fenómenos que nosotros encontramos y con los cuales decidimos montar una campaña que la denominamos, campaña sisben una estrategia integral de posicionamiento y cultura ciudadana, era una estrategia de articulación inter institucional y la implementación de una estrategia anti tramites, anti corrupción y de cultura ciudadana, no la jugamos por el tema de cultura ciudadana dado que la oficina del sisben es una oficina de mucho asistencialismo, o sea mucha gente va porque necesita un favor o un subsidio y la metodología que utilizamos fue acciones de información, educación y comunicación asesoría y orientación, estas diferentes acciones las hacíamos por medios de visitas a las diferentes comunidades, incluso por solicitud de los ciudadanos y aquí quiero extender esta invitación, miren vean ustedes están en el sector público y por ende muchas personas se les acercan a preguntarles por alguna situación de salud o por algún trámite del sisben cierto, en ese sentido ustedes pueden contar con nosotros con que podemos ir a este grupo organizado a contarles que es el sisben cierto, porque ya es claro que desde el mismo ciudadano del común hasta el funcionario no sabíamos que era el sisben, las

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 13 de

campañas del sisben las iniciamos entonces en el 2017 atendiendo unos grupos poblacionales definidos como agentes de primera infancia, modalidades flexibles, agentes educativos, estuvimos con los rectores del municipio, estuvimos con las universidades y con la escuela de música, nos articulamos con la unidad municipal de atención a víctimas del conflicto armado, a la secretaria del adulto mayor en su momento, con las juntas de acción comunales, estuvimos con las juntas administradoras locales y nos articulamos con las jornadas de salud, en el año 2017 atendimos 2.377 ciudadanos en las comunidades, es decir que íbamos a todos los barrios y sectores del municipio de Bello, en el año 2018 tuvimos, 1.407 ciudadanos Bellanitas capacitados en todo lo que eran trámites y servicios del sisben y atravesados por esta estrategia de anticorrupción y cultura ciudadana, a junio del 2017 tenemos 501 personas capacitadas, aquí vemos algunas de ellas, nos hemos articulado con Comfenalco, porque una de las necesidades que habían era que muchos ciudadanos que terminaban su etapa digamos contractual en una empresa se quedaban sin seguridad social y ya llegaban con una urgencia al sisben y necesito el sisben, nos articulamos porque Comfenalco tiene una bolsa de empleo, entonces de esa forma preventiva el ciudadano iba transitando el sisben, mientras volvía nuevamente a la actividad productiva, es decir al régimen contributivo en salud, la importancia de que el ciudadano conozca los trámites y servicios que presta el sisben evitan que los mismo sacudan a tramitadores y timadores, esta estrategia ha podido rectificar que en el sisben ningún trámite tiene costo, vea dentro de lo que nos encontramos era que había mucha gente en el parque de Bello cobrando, y hoy por hoy todavía está el señor con su máquina de escribir, elaborando un derecho de petición y una tutela frente a la necesidad de un ciudadano, a que nos dimos a la tarea a explicarle al ciudadano que no tiene que montar una tutela que bien y si es una encuesta por inconformidad lo podemos acompañar, que no tiene que dar toda esa vuelta para recurrir a tratar de garantizar y restablecer un derecho como es el tema de salud y lo otro es que ningún trámite tiene costo y aquí fue algo de la re ingeniería que hicimos en la oficina, porque tomamos la decisión de que tenía que ser con la cedula original la entrega de la ficha, porque voy a poner un ejemplo, habían líderes comunitarios de muy buena intención, pero habían otros que les decían a los otros cuatro o cinco ciudadanos vecinos, venga yo voy por la ficha deme 10, 20 mil pesos que yo tengo que darle 5 mil o 10 mil pesos al funcionario para que me entregue la ficha, entonces en ese sentido dijimos que sea la cedula original de echo aprovechamos que el ciudadano viene a la oficina para

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 14 de

explicarles que es el sisben, empezamos una como ahorita lo decíamos dentro de las meto logias, acciones de información, educación y comunicación, aparte esos fueron los pendones que llevamos a todos los lugares, donde le decíamos al ciudadano, no se deje engañar que ningún trámite tiene costo, aquí uno de los espacios también con el adulto mayor, porque yo aquí quiero mencionar algo, el que no tengamos conocimiento del sisben también pasa por los mismos factores del sector publico cierto, ¿entonces porque razón? Porque a veces el tema por ejemplo del subsidio del adulto mayor, tener una gran expectativa cierto y de pronto la respuesta que puede a ver es, si el puntaje usted lo tiene bajito puede a ceder al sisben, pero que información tenemos y el doctor Julián me corrige que es profesional en estadística, en Bello podemos tener alrededor de 11 mil adultos mayores que cumplen con el primer requisitos que es el puntaje, pero en Bello no superamos los 4.500 subsidios para el adulto mayor que es lo que nos gira Colombia mayor, cierto entonces no podemos generar no solamente una falsa expectativa si no jugar con esa necesidad que tiene el ciudadano, el ciudadano tenemos que decirle la verdad cierto, de que en efecto infortunadamente subsidio para todos los ciudadanos no hay cierto, y esto ha generado en el ambiente de que la misma gente empieza a identificar cual es el ciudadano que real mente lo necesita y empezar a señalar el que de pronto esta colado en este sistema de información, porque hablábamos de cultura ciudadana en el sisben, porque cambiamos la mentalidad cierto, yo necesito que me bajen el puntaje, creo que era algo que ustedes escuchan o escuchaban y uno escuchaba en la calle y nos hemos tomado la tarea de escuchar en estos cuatro años, nos hemos tomado la tarea de escuchar al ciudadano en su necesidad y nos hemos dado cuenta que el sisben es una de ellas pero que tiene otro tipo de necesidades que pueden ser orientadas, pero lo que pasa en el sector público es que pocas veces escuchamos, el nivel tres no me sirve para nada, miren yo creo que a ustedes muchas personas se les acercan y les dicen, vea yo necesito que me baje el puntaje señor concejal usted porque no me ayuda cierto, y nos hemos dado la tarea de explicarle al ciudadano, miren yo me pongo como ejemplo si Oscar hoy se queda sin trabajo que le puede pasar como le puede pasar a cualquier ciudadano del común y ya tiene la encuesta del sisben y supongamos que Oscar tiene ochenta puntos cierto y yo me quedo sin trabajo y salgo de este recinto me fracturo el brazo, ya mi eps no me cubre entonces voy y me atienden en el Marco Fidel Suarez y esa atención medica me cuesta un millón de pesos, yo tengo esa ficha con 70 puntos y a mí me van a cobrar el 30% de esas atención es decir yo voy a pagar 300 mil pesos, el estado me

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 15 de

va a subsidiar un 70%, si yo no tuviera esa ficha 80 o 70 puntos que el ciudadano muchas veces le dicen a ustedes es que eso no me sirve para nada, pues si yo no la tengo, tengo que pagar el millón de pesos, entonces tenemos que llevarle al ciudadano a que sí, no todo se puede gratis ojala se pudiera cierto pero no todo puede ser gratis cierto, hay algunas personas que infortunadamente tienen que acudir acciones de tutela pero ese es otro trámite, entonces cuando le cambiamos la mentalidad a la persona de que el nivel tres sí sirve, ya baja el tema de la inconformidad frente al tema del puntaje que es una realidad que nosotros tenemos, ni el puntaje lo asigna el alcalde, ni lo asigna el concejal más voluntarioso, ni lo asigna Julián si es muy buena o es muy mala gente, porque la experiencia que tuvimos fue que muchos de los entre comillas favores que se pudieron a ver echo en otro hora hoy por hoy están suspendidos, entonces lo que en algún momento fue el concepto de ayudarle a alguien, hoy por hoy ya no es un favor cierto, ¿porque? Porque los sistemas de información van cambiando, porque ya Bogotá cruza con otra base de datos y suspende, entonces es mejor decirle al ciudadano mire es mejor el nivel tres, lo orientamos en el tema de aseguramiento en salud que puede hacer pero no es necesario tener un amigo para que nos ayude a bajar el puntaje, y creo que eso es claro, ya entonces le sedo nuevamente la palabra al doctor Julián.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISBEN
JULIAN ALBERTO ALZATE CASTAÑO**

Bueno esta ya es como la segunda parte de la que nos va impactar hoy, o sea le vamos a contar de la mejor manera y lo más rápido posible en que va consistir el nuevo sisben, Bogotá nos dice que lo que buscan es hacer un enfoque integral para el año 2020, dicen que es un sisben más justo mide pobreza de entorno de ingresos, van a ver unas noticias de las mesas regionales que se hacían con los ciudadanos y no se sale de los contextos, ellos van y miran si tienen neveras, si tiene aire acondicionado, si la casa la tiene bien bonita y eso sube el puntaje, cierto esas son las percepciones de las mesas de trabajo y nos dice Bogotá que el sisben actual no reconoce las capacidades de generar ingresos y le otorga el mismo puntaje a dos personas que vivan en un entorno similar hacia uno de los dos no tenga trabajo, la metodología nueva no tiene en cuenta ni los ingresos, ni el extracto de la vivienda, ni la parte de educación, esos tres indicadores no los tiene muy en cuenta, pero si tiene muy en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 16 de

cuenta la edad productiva, si esta entre los 18 y los 55, el sistema te toma como productivo, entonces cuando uno mira de la parte del análisis numérico, ese indicador de reconocer la capacidad de generar ingresos si se estaba teniendo en cuenta pero de otra manera con la edad, insidia demasiado en la asignación del puntaje, nos hablan que el nuevo va ser más justo, la nueva metodología tendrá en cuenta el estándar de vida y también los ingresos de la persona, como van a medir los ingresos, la metodología nueva trae un módulo completo de gastos, le van a preguntar hasta cuanto le vale la lonchera de los niños, o sea el modulo más grueso que va tener esta encuesta es cuánto gasta usted diario, casi que el detalle va ser del día, si usa transporte público, cuanto le vale el transporte o sea tiene un módulo grandísimo en el tema de ingresos, que esa es otra manera de medir usted cuanto recibe o cuantos ingresos tiene al año cierto, no preguntando cuanto recibe porque la persona no dan los datos, pero si le preguntan a usted cuanto se gasta yo creo que todos hay mismo sacamos una listota grandota de nuestros gastos del mes, este modelo que veníamos trabajando en la versión tres, eran cuatro modelos de cálculo y se convertían en 14, la nueva metodología habla de 64 modelos de tratar esa información, o sea van a discriminar mucho más capitales, capitales de departamentos, grandes ciudades va llegar a mucho más detalle, que es lo que le preocupa a uno desde la metodología de la parte técnica, un concepto que le están dándole demasiada fuerza, que no es lo mismo ser pobre en la zona rural del choco a ser pobre en la zona rural de Cundinamarca, les decíamos nosotros a los del MP en las capacitaciones del año pasado que para nosotros los administradores del sisben los dos eran pobres, cierto en Choco uy en Cundinamarca los dos son pobres, pero ellos dicen que tienen más posibilidades y más alternativas el de Cundinamarca que el del Choco ¿, que hay más posibilidades de generar empleo, de vender productos, de un montón de cosas que no tiene el del Choco, eso es uno de los criterios puyes que ellos están tomando, reconocer las diferencias del mercado laboral y las capacidades para generar ingresos, ellos hablan que uno de los indicadores que va a jalonar en esta versión va ser lo que genera en la región, si nos vamos a ese contexto, Antioquia es de los que mayor pin produce para el gobierno, o sea es de los departamentos de mayor generación económica, entonces vamos a ser los más castigados con esta nueva metodología, porque los puntajes y los subsidios se van a distribuir de acuerdo a los niveles que presenten los departamentos y los municipios, entonces si en esta nos esta golpeando con los niveles tres de tanta población, esta metodología nos va terminar de sacar

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 17 de

mucho gente de los niveles uno y dos que todos sabemos que en el municipio de Bello es gente muy vulnerable y que realmente lo necesitan, entonces cuando a uno le muestran estas imágenes lo preocupan demasiado cuando son municipios de primera categoría, o sea sabemos que esto nos va agolpear demasiado a nosotros, dicen que coherencia con las incidencias de pobreza monetaria, entonces miren que siguen reforzando que van a medir mucho el tema de los entornos de la capacidad del municipio en esparcimiento en recreación, en la parte de cobertura en educación, de cobertura en salud, se van a tener en cuenta un montón de criterios para ser todas esas clasificaciones y el cálculo de o puntaje va recoger la realidad social del territorio, miren que no hablan del hogar, hablan de los territorios, entonces territorios que estén con mejores capacidades económicas, técnicas, científicas, muchas cosas se van a ver afectadas con estas nuevas metodologías, que se le ve de ventaja la parte de tecnología, vamos a utilizar dispositivos móviles de captura, la semana pasada tuvimos una reunión con el comandante de la policía y el coronel del batallón donde nosotros le manifestamos la inquietud de lagunas zonas que todavía hay como cierta restricciones para el ingreso donde les informamos que vamos a tener casi 130 personas en la calle haciendo encuestas, van a ir pues obviamente bien identificadas pero si pedíamos que nos colaboraran con la parte de seguridad, porque este dispositivo va tener un componente la vivienda va ser geo referenciada, cuando el enumerador vaya a la vivienda él va con un dispositivo, toca la puerta y le hunde sincronizar y el aparato hay mismo le va poner un punto donde el enumerador está parado, él le va digitar la dirección de donde efectivamente está parado el sistema va al mapa lo ubica y el después debe alejarse y tomar foto de la fachada, para que en el sistema quede la foto de la fachada y la dirección y el punto geo referenciado, luego va el encuestador y el encuestador también le va salir en el dispositivo, el punto, la dirección y la fachada en la fotografía para que el efectivamente se pare en la misma casa y contrasta si el encuestador realmente está parado en el mismo punto, o sea que genera doble geo referenciación, si un punto está alejado del otro 100 metros no le deja hacer la encuesta, quiere decir que el encuestador no está parado en la puerta, entonces eso nos va permitir a nosotros primero que la información si sea real y que el encuestador vaya efectivamente a la vivienda que requerimos en la encuesta, esta encuesta tiene otra particularidad si el usuario no deja entrar a la casa al encuestador a verificar número de cuartos, baños, o sea como en la distribución del hogar la encuesta no se realiza y en Bello se está encontrando una alta resistencia del usuario a dejar entrar al

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 18 de

encuestador, que el encuestador por entrar le da el puntaje muy alto, entonces ya la estrategia la estamos poniendo a rodar en el sentido de que informarle al usuario debe dejar ingresar si no la encuesta es nula no se realiza, inmediatamente al usuario le decimos muchas gracias que este muy bien y pida la encuesta por demanda, pierde la oportunidad de quedar en el barrido, entonces hay que darle muy fuerte a ese tema de informarle al usuario que el encuestador debe ingresar a la vivienda, y lo otro que le informamos también a la policía y el batallón era que los usuarios nos deben presentar en el ese lugar las cedula, porque ese sistema va a capturar el cogido que ahí hay como un código plano para cargar información en la base de datos de todo el país, o sea cuando te tomen la foto de la cedula, él va cargar nombre, su Rh, la parte del número de la cedula, pues la información que ellos ya tengan identificada por registraduria y otras bases de datos inmediatamente va quedar cargada, hasta el tema de educación pero de todas maneras se lo van a preguntar, mas adelantico les voy a contar porque les van a preguntar esa información, porque es importante la versión 4, la reglamentación como estaba escrita era que cada 5 años debía a ver barridos en los municipios y vamos a cumplir 10, o sea no se saltaron uno del departamento nacional de planeación, debimos a ver echo actualización hace 5 años, que genera eso en las bases de datos que en estos momentos a partir del 2011 es 74% de la base de datos no sea actualizada ni corresponda con la realidad de los municipios, o sea la base de datos del sisben hoy no sirve para hacer estadísticas ni para ser diferencia en la población ni para tomar decisiones, ¿Por qué?, porque ya está desde el 2011 está obsoleta en el tema de actualización de información, que va a buscar con la parte de los sistemas reducir los tiempos, en el 2006 que usted conociera su puntaje era un proceso de 6 meses, en el 2012 era de cuatro, en el 2016 dos meses en la encuesta y uno por el tema de recopilación territorial y que viajara a Bogotá para la nueva, ellos hablan de que el tramite va ser por dos meses y seis días y ponen una nota que eso es de acuerdo con el esfuerzo que hagan los territorios, entonces por ejemplo el municipio de Bello cuando estamos en normalidad de encuestadores, un usuario que radica una encuesta el lunes antes del viernes ya lo estamos encuestando y eso se hace con transmisión de datos diaria, entonces casi los 6 días que ellos van a demorar en validación y si nosotros podemos seguir con ese promedio de atender en 6 o 7 días, cas que en 15 o 20 días el usuario va tener el puntaje, vamos a reducir de dos meses y medio a más o menos unos 20 días, eso es lo que estamos buscando, las nuevas herramientas para disminuir el fraude, entonces son las 24 bases inter operando, la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 19 de

nueva que entro fue el tema de data crédito, también van a hacer cruces con el tema de endeudamiento y de tarjetas de crédito todo eso van a tenerlo ellos en consideración para determinar ingresos, la parte del contrato social, recuerdan que la versión del 2009 todos los usuarios les hablamos del derecho adquirido, si yo en la versión dos tenia nivel uno y dos y me subía a tres conservaba el derecho adquirido en salud, entonces esos eran los que estaban en Comfama, Coomeva y ese montón de ARS que teníamos en el municipio que ahora todas son sabia salud, que dice la nueva metodología, si a usted no le encontramos ellos hablan de perderle el miedo al sisben, perderle miedo es, si usted nos dice mentiras, si le detectamos una sola pierde el derecho adquirido, si tenías nivel uno y dos en la versión tres y en la versión cuatro te sube a nivel tres vas a conservar el derecho adquirido siempre y cuando en el cruce de base de datos las 24 bases no te encuentren ninguna mentira, una sola que te encuentren inmediatamente te hacen desmonte al derecho adquirido, ellos hablan que es por un periodo fijo de dos años, pero igualmente paso en la metodología pasada, todos decían que dos años y la gente tuvo derecho adquirido nueve años, cuando se empezó a desmontar el derecho adquirido en marzo del año pasado por un requerimiento de la contraloría general de la nación, donde le dijo al de NP, no me sostenga más derechos adquiridos, empiéceme a depurar esa base de datos quienes tengan nivel tres que tengan los beneficios de nivel tres, entonces empezaron hacer esa parte gradual de esos desmontes, estamos en el proceso pues de las capacitaciones, el personal de la oficina, ellos abrieron una convocatoria, estamos haciendo como una solicitud de todos los municipios del área metropolitana, porque la capacitación no la dieron el año pasado entre octubre y noviembre, y ningún municipio tiene todavía los dispositivos de captura y ellos pretenden de que a 130 personas nosotros los capacitemos con lo que nos enseñaron hace un año, entonces estamos haciendo como la solicitud de los municipios del área metropolitana pidiéndole al de NP que envíe un funcionario y en un lugar para todos llevaríamos solamente a los coordinadores, a los supervisores y al personal de planta de las oficinas para que reciban esa capacitación, entonces ya tendríamos casi 25 personas con la actualización de información del manejo de estos dispositivos y más fácil le podemos transmitir a esas otras cien personas la información entre 26, que entre tres o cuatro que recibimos la capacitación ya hace casi un año, las personas que están en el proceso de selección ingresaron todo el tema de hojas de vida las ingresamos por la oficina de talento humano, todos esos usuarios las hojas fueron captadas por la doctoras Sara en

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 20 de

talento humano del municipio, a nosotros se nos hizo un envío masivo de todas las que cumplían con una características que el de NP nos exigía en cuanto formación y experiencia, el doctor óscar como ya es psicólogo nos aportó desde su conocimiento en la parte de la perfilación, porque teníamos que clasificarlo en cuatro grupos y así hacer pues como todo el envío de información a Bogotá para que nos abriera plataforma de capacitación, aquí algún detallito, el rendimiento de encuestas con estos dispositivos sube de 12 diarias a 16 o 18 en la zona urbana y a ocho encuestas rurales porque determinan pues con la parte de los desplazamientos, estos son los perfiles que nos dan de los aspirantes y nos dan pues como el salario base para esas personas de acuerdo a la labor que vayan a desempeñar, enumerador, encuestador, supervisor y coordinadores de campo y nos dan los perfiles que deben tener esos aspirantes, inscribimos 386 personas en la plata forma, requerimos 122, la proporción era 3 a 1, cumplíamos con el requisito, hicimos los cargues de información, que nos preocupa en este momento, pues uno lo tomaría como la gente entrego la hoja de vida, ya hemos mandado tres correos electrónicos a la base de datos, a los correos electrónicos de cada usuario, en algunos momentos no hemos tomado la tarea de llamar a los celulares, todos nos dicen si nosotros vamos hacer el curso no nos vaya a borrar y de los 366 que realmente quedaron inscritos solo 46 han terminado el curso, 146 ni siquiera han ingresado a la plataforma, 52 tienen menos del 50% y 12 tienen más del 50% del curso y ya Bogotá está a los municipios diciéndoles que hubo del personal, pero eso no nos pasa solo a nosotros, eso le está pasando a todos los municipios, lo anunciamos antes de que iniciara el proceso de capacitación, hicimos una mesa metropolitana con los administradores del sisben y todos les decíamos a Medellín que no incrementara los salarios porque eso iba a hacer que la gente no se nos inscribiera a nosotros para ser encuestador, si no que quisieran ser encuestadores en Medellín, pujan Medellín hizo caso miso, ellos tienen otra tabla diferente salarial, porque ellos quieren asegurar sus encuestadores primero que todos nosotros, entonces el fenómeno de que mucha gente que se inscribió en los municipios aledaños a Medellín también se quiso inscribir en Medellín a ver si ganaba el curso y quedaba como encuestador como trabajando para ellos, esta información es del día 12, o sea del pasado viernes, ya vamos hacer como el comunicado de la parte de talento humano, porque que vamos a tener de volver hacer, abrir una pequeña convocatoria nuevamente de hojas de vida para poder cumplir ese cupo porque si no tenemos las 122m personas Bogotá no nos permite salir hacer la encuesta y se nos ampliarían los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 21 de

tiempos, bueno habrían problemas desde la parte técnica si no tenemos las 122 personas, lo otro que traíamos acá los costos de aplicar el barrido, esta metodología también aporrea los municipios en qué sentido, la del 2009 a los municipios les dieron el 70% de los recursos para aplicar la versión, en esta solo nos dan el 35% y solo es para pagar personal, para nada mas nos dan recursos económicos, entonces aquí en rojito el aporte de la donación es de 177 millones solo para pagar personal, el esfuerzo del municipio en esas tres disponibilidades suma 881 millones de pesos, que es contrario pues a lo que se hizo en el 2009, en el 2009 fue al revés, los municipios pusimos como 130 o 140 millones y el de NP coloco como 700 millones para cubrir con todo el operativo y en el tema de funcionamiento del sisben con el personal que tenemos ahora, más el sisben cuatro con el valor del municipio estaría en 846 millones el costo de la operatividad del sisben para el 2019, cuanto nos costaría pues toda la parte de este año, ya es como la parte de la información que les traíamos, ya quedamos atentos a consultas o cualquier inquietud que se les pueda presentar y tengamos a bien de responderles, muchas gracias por escucharnos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted doctor Julián muchas gracias, es hora de abrir los micrófonos para las intervenciones de los honorables concejales, veo mucha claridad en el tema doctor Julián agradecerle a usted y a su equipo, con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buen día para todos y todas, si es bastante clara a la exposición simplemente quisiera problematizar algo que incluso ustedes al final como que dan algunas puntadas, pero yo quisiera llevarlo como a un plano más escalar y es el cambio del tema de modelo del sisben, que yo creo que el problema no es el modelo como tal, el problema es que el modelo no se articula sistémicamente con un proyecto de desarrollo de país, más bien es contradictorio a él, entonces voy a plantear porque lo considero y eso lo digo es porque eso implica un reto más grandes para los entes

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 22 de

territoriales, o sea esa puesta de modelo en el marco de una contradicción con el proyecto de desarrollo implica que municipios como Bello o como cualquier otro municipio del país entre en una lógica en la que ya está de enfrentar unas apuestas de desarrollo muy particulares inmediatistas para generar recursos y solventar la demanda social, entonces voy a plantearlo de esta manera, digamos que con la descentralización administrativa que vivió Colombia que fue más de funciones pero no se ha hecho muy efectiva en términos fiscales, es decir la asignación de recursos sigue siendo muy limitada para los entes territoriales está en el 2019 por el orden del 30% del presupuesto de los ingresos tributarios de la nación, es decir la asignación por ese JP esta por el 30% cuando la proyección hace muchos años desde el 91 ha estado por el 35 o 45 y eso no se ha logrado, es decir ahí hay un tema de déficit prolongado que se ha venido aumentando, ese el punto de partida, el punto de partida es que esa descentralización pues no se ha efectuado de la manera que se debería efectuar en términos financieros, ¿que provoca eso? En un contexto como el que tenemos que es el contexto de lo liberalismo, que genera que los entes territoriales tengan que conseguir sus propios recursos para disolver la demanda social, ¿Cómo lo hacen? A partir de modelos de desarrollo no sostenibles, por ejemplo el sector inmobiliario, y ya voy a decir porque planteo el sector inmobiliario y como afecta los entes territoriales, el sector inmobiliario, la minería de mas otros modelos que le van a dar un colchón económico al ente territorial y con un costo que es que ese suelo no se recupera para la producción, es decir se pierde el suelo, el colchón dura un tiempo se sanean algunas cosas pero se perdió el suelo, cuando se pierde el suelo y en proyectos ya ahora si inmobiliarios como el de Bello aumenta la población, es decir aumenta la demanda social pero no hay posibilidad de generar recursos propios para atender la demanda social generada, si no hay recursos para atender la demanda social generada y ahí mismo el tiempo la descentralización no es efectiva en términos económicos y los recursos de la nación no llegan al ente territorial hay un colapso del ente territorial en materia social, entonces el modelo como tal no es tan problemático, digamos que el modelo se articula a una política de desarrollo global que entiende que los territorios son diferenciados y que de manera diferencial hay que atenderlos, cuando hay ciudades sobre todo capitales o ciudades intermedias que le apuestan a varios modelos de desarrollo como el inmobiliario se generan ciudades donde hay unos desarrollos grandes en materia de infraestructura de comercio y demás, pero en ella misma contienen una profunda desigualdad, entonces el modelo como va a medir el

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 23 de

territorio, va medir el territorio a partir de las condiciones que tenga el territorio, las condiciones que tiene el territorio son ante una mirada general buenas, porque se generan espacialidades publicas aunque son semipúblicas que realmente eso es otro debate, pero se genera infraestructura, se generan un montón de cosas pero al mismo tiempo contiene la otra ciudad, la ciudad no visible y esa es la que el nuevo modelo no va a reconocer y el problema es que esa ciudad no visible en este contexto y en estos proyectos va ser cada vez mayor, ahí está la gran contradicción y el gran problema y eso que reto le genera a los entes territoriales y ahí es lo importante de Bello compañeros concejales y concejales y de la revisión que se hará de los planes de ordenamiento territorial y de cómo se van a formular los planes de desarrollo que a los entes territoriales les va tocar iniciar el combate en sus territorios contra la desigualdad y la segregación social con políticas concretas, porque de la nación hay una mirada general, entonces sí de la nación hay una mirada general en cada uno de los entes territoriales hay que poner la lupa en el detalle en si realmente cuando se amplían suelos de expansión se genera un desarrollo y se aumenta incluso el pin de los territorios si se está aumentando las condiciones de vida de todos, porque desde la nación lo van a leer como que sí, pero en el territorio no va a pasar de esa manera, y si no va a pasar de esa manera en el territorio pues a Bello le va a generar más demandas social, y mucha más demanda social es mucha más plata que invertir, plata que no tiene ni va a tener, entonces ahí es a donde uno a veces tiene que pensar en que si es verdad que crecer vertiginosamente, si es verdad que las condiciones de calidad de vida se logran con un desarrollo como no lo han vendido de un crecimiento desenfrenado en términos económicos o más bien hay que revisar cómo es que multidimensionalmente se va a trabajar el tema para que uno no siga cayendo en una trampa que ahí sistémica de profundizar la desigualdad, eso yo creo que es un debate que nosotros tenemos que asumir con criterios de juicio pues aca es muy difícil exponer un planteamiento como en ese sentido, pero yo creo que cualquier actor político debería tomarse un rato para pensar en forma estos elementos porque si no vamos a seguir es teniendo acciones reactivas frente a las condiciones sociales que en ultimas van a profundizar no solo la desigualdad si no los problemas fiscales del ente territorial, y Bello ya ha demostrado que ha profundizado sus problemas fiscales, lo hemos visto en los debates de presupuestos cuando hacemos las proyecciones de como los recursos para inversión en diferentes sectores bajan aunque el porcentaje se mantenga como sigue dependiendo de transferencias que van a reducirse, entonces

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 24 de

dependemos de transferencias y tienen a reducirse estamos jodidos , entonces hay muchos elementos que tenemos que revisar seriamente, juiciosamente buscar asesores, buscar amigos pero que la política no siga siendo el afán del poder por el poder si no que de una vez por todas empecemos a pensar en la ciudad porque si no, no va ver ciudad que gobernar, no van a tener ninguna ciudad que administrar, quería decir eso ahí me disculpan porque siempre salgo con carretas es así pero creo que es importante empezar analizar como esos elementos, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal muy buenas las apreciaciones, con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPÓ

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, en el planteamiento que hace nuestro compañero Juan David, lo que pasa es que yo siento que a nivel nacional, y aunque nosotros no necesitamos un gobierno que sea paternalista y que subsidie para empobrecer, necesitamos es un gobierno que invierta y que genere proceso de capacitación para que nuestras personas productivamente dignamente puedan vivir, de todas maneras lo que siento es que ellos han desconcentrado la responsabilidad, porque en última instancia, incluso mire lo del DANE, lo del DANE pues nos acaban de decir de 490 mil yo escuche por televisión que de pronto Bello quedo en 570 mil de todas maneras pues cumplimos ya las dos variables que es la población y los recursos propios para ser una categoría especial como ciudad, pues sin embargo así todos los recursos que llegan del sistema general de participación son insuficientes para de pronto asumir una responsabilidad que la ciudad tiene que hacer, ningún municipio en Colombia va hacer auto sostenible y a eso es que tratan de llevarlo incluso, proponiendo incluso el aumento de los impuestos donde están haciendo que el impuesto predial sea el 60% del avalúo comercial, más la variable del mil aje que los concejales la hemos tratado de poner hasta lo más bajo posible y trotando por la ciudad incluso por la parte rural es una situación que le

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 25 de

empiezan a decir a uno con fuerza es que vamos hacer nosotros con estas tierras que heredamos y no tenemos la capacidad de un impuesto de pago predial que crece vertiginosamente y que incluso hay que hacerlo es por la norma, entonces eso es un tema que se vuelve bien delicado para seguirlo planteando pues en términos de ciudad más esa situación que se aboca en termino de recibir amablemente a quienes en su país están, se percibe pues en el sentido de la comunicación uno no está interno haya pero ya aquí si hay muchos venezolanos en Colombia y Bello no está ajeno de ese proceso, entonces se complica un poco la situación, pero yo pienso que nosotros como ciudadanos tenemos que hacer es un juicioso grupo de personas que puedan presentar proyectos que sean siempre en líneas estratégicas departamento o nación para poder garantizar una muy bonita gestión de los recursos y así tratar de garantizar estabilizar más la situación de ciudad, pero hablando de esa parte de construcción también me tiene muy preocupado, le digo porque, porque está colapsando la ciudad y se están robando los terrenos de la ciudad, robados incluso autorizados por la misma administración pública, más delicado cuando incluso nosotros en la comisión que nosotros estamos honorable concejal casi que yo decía en la reunión que pareciera que nosotros como administración le pagamos obligación en urbanísticas a los constructores porque imagínese que para poder des embotellar supuestamente ese lugar por haya se tomaron un terreno del tomas Cadavid para hacer una calle que nos dice planeación que está en plan maestro de movilidad, en cual cabeza cabe que quienes técnicamente hablan de movilidad intervienen un terreno que es de nuestros niños para hacer un mega colegio, para poder hacerse una jornada única en el futuro, eso no cabe en cabeza de nadie lógicamente están tratando de respaldar una situación que no es respaldable, entonces hay un montón de cosas que para analizar en la ciudad no solamente puyes aquí en Bello si no que me imagino que en todas las partes de Colombia pero en última instancia yo pienso que el régimen subsidiario en salud cada vez está tratando de mostrar internacionalmente que Colombia no es supuestamente tan empobrecido, cuando si lo es cierto, porque eso es lo que han hecho y además eso es lo que necesitan entonces tenemos que seguir trabajando es por tratar de garantizar unos precios de educación a nuestros jóvenes para poder meterlos en una vida productiva y que puedan garantizarse pues en su dignidad de vida y en su propuesta de desarrollo de familia de sociedad, entonces yo pienso que es un tema que hay que seguir trabajando con fuerza en la ciudad y que ustedes hacen la mejor de sus funciones, incluso el sisben tiene algunas situaciones que espero que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 26 de

ustedes sigan haciendo ese ejercicio pero aún me imagino que a los concejales también, habrá que decirlo porque eso es solamente un rumor, pero de todas maneras esos rumores es mejor plantearlos acá a quienes hay que plantearlos, pero a uno lo visita incluso en su consultorio diciendo, concejal vea usted no fue capaz de conseguirme este sisben pero me cobraron 150 mil y véalo, entonces es un cuento muy delicado que yo les digo que nunca voy hacer un ejercicio de esos, no sé cómo lo hacen, no sé cómo lo hacen y en que magnitud, yo le dije usted como atrevió hacer eso no pague denuncie, eso es lo que usted tiene que hacer cierto, pero son cosas que ustedes de pronto pueden ir mirando, como cada vez ir haciendo lo que ustedes hacen depurar en un ejercicio en la estricta norma para hacer ese ejercicio y tratar de cubrir el 100% de nuestra ciudad que es un reto bien interesante para poder garantizar también ese beneficio de ciudad que nosotros necesitamos y que esperamos también para poder garantizar la intervención también en esa parte de salud, primer nivel que nos compete a nosotros como ciudad, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal yo le voy a solicitar a la plenaria, voy a dar de pronto mi punto de vista frente a esto, ahora aprovechar que estamos poquitos, yo creo que este tema del sisben y este modelo sistemático yo creo que es algo que ya se viene fraguando dentro del gobierno nacional y es algo que no vista mucho de las realidades que plantea el honorable concejal Juan David, si vemos como se hizo la caracterización y como se llevó todo el tema del censo del DANE, vemos un desmonte donde casi que tenía una expectativa de 60 millones de habitantes, no la cumplimos y casi que ni siquiera logramos cumplir ese mismo censo que nos hicieron hace 14 años en el 2005-2004 fue el último o 2007 no recuerdo bien, 2005, entonces eso quiere decir que en más de 10 años, más de 14 años la población de Colombia nunca creció, casi que no creció, ellos tienen sus argumentaciones, ellos tienen sus variables pero yo voy de pronto un poquito más haya, el 90% de los municipios de Colombia son ese eje dependientes, depende del sistema general de participación para funcionamiento y para todo lo que requiere de suplir las necesidades básicas a los colombianos y eso permite de que si empezamos, nosotros a crecer en la población, pues obviamente el sistema general de participación va tener que dividir mucho más esa gran torta

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 27 de

nacional, y eso luego lo vemos con otra acción sistemática y es como se va a empezar a calificar el sisben, entonces miré que es un sistema de planeación nacional, en donde lo que vienen es más como tratando de exprimir un poquito más los recursos de la nación, sesgando un poquito más los sectores y empobreciendo mucho más a los territorios, yo creo que nosotros no podemos hacer ajenos a eso, a la realidad, este modelo se ha venido pues como promulgando mucho el tema del nuevo modelo del sisben, la nueva evaluación, creo que sería nefasto pues este dista mucho más de la realidad que hoy se está viviendo y como se está evaluando actualmente y yo considero que en lo que se está haciendo con este modelo de sisben inmediatamente con este nuevo censo del DANE lo que se está haciendo es tratando de centralizar el recurso y tratar de bajar de categoría a los municipios para que así no puedan tener acceso al sistema general de participación en su gran medida, de pronto puede ser una lectura, pero mire que la planificación y la planeación que se viene haciendo desde el territorio nacional y del gobierno nacional es un problema que muchas veces hemos planteado acá y es una generalidad frente a un problema estructural y de la estructura nacional ser viene sistemáticamente haciendo y lacerando los municipios frente a estos dos modelos que esos son los dos grandes estandartes, o los dos grandes censos para nosotros empezar a trabajar sobre eso, planeación para nosotros planificarnos la ciudad, para idealizarnos la ciudad, para nosotros también contablemente tratar de por sectores imprimir en la acción y vemos que estos dos censos tanto el sisben como del DANE distan de todas la realidades de todos los municipios de Antioquia y de Colombia, pues creo que es un ejercicio que no se está viendo bien y que eso no permite que los planes de desarrollo, que los programas de desarrollo que gasta las mismas propuestas de gobierno de los próximos candidatos y los próximos gobernantes no puedan tener unos indicadores y unos productos realmente ajustados a la realidad porque se pasan y se desfasan tanto económicamente como en población que son los dos indicadores, hay un indicador de EPM que en estos días se los voy a compartir y dice que en Bello hay 870 mil personas conectadas al sistema, pues a los diferentes sistemas, al acueducto, gas, alcantarillado, iluminación, pues luz todo el tema y nosotros tenemos dos, el segundo o el tercer asentamiento más grande en Colombia perdón y eso nos permite decir que estamos bordeando el millón de habitantes, ahora para que el DANE diga que nosotros en 15 años solamente aumentamos casi que 40 mil 50 mil personas eso no tiene asidero en ninguna parte, yo pienso que es algo que se viene estructurando, que es porque estaba y gestaba desde

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 28 de

un gobierno nacional y que no va a permitir desarrollar realmente y sacar el potencial realmente de los municipios porque los recursos del giro, del capital van hacer mucho menores y no van a poder subsidiar todo el tema de las garantías sociales para la comunidad, yo considero eso, yo considero que nosotros tendremos que dar una pelea desde almenos los territorios para que no permitamos que se sigan suscitando este tipo de censos que distan de la realidad, esa es mi apreciación y se las quería dejar sobre todo como en temas de sisben, que si se implementa este nuevo modelo sería algo muy complicada para la ciudadanía, con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, la última cosita, es que cuando usted plantea que es algo que se viene orquestando hace un tiempo yo también creo eso incluso ahorita que decía que lo miremos a mas escala, el cambio de modelo y toda la política que se viene dando desde el DANE mismo, es una política que obedece al proyecto inicialmente de incluirse y ahora de consolidarse en la Ogden, o sea ese es el proyecto que ha tenido Colombia, que le toca hacer para eso entre otras cosas, por ley eliminar pobres, eso es una de las cosas que se hace para usted entrar a los organismos duros del desarrollo y a la orden particular, entonces que hace el modelo del sisben, que viene haciendo el DANE eliminar por técnicamente a los pobres, técnicamente o sea como no funciona hacerlo con un real trabajo que materialmente disminuye a la pobreza entonces técnicamente, si como dice Bladimir desde el escritorio se eliminan los pobres, y eso obedece a una política, una política nacional, entonces uno hay ya identifica también desde donde es que puede empezar a intervenir, o sea no solo la pelea que nos corresponde en local si no que cada uno de nosotros tenemos grupos políticos en donde decidimos apoyos y demás ahí también hay que proyectar el país y la ciudades y el último elemento es que frente al SGP hoy hay un proyecto de ley en el congreso que lo presentamos nosotros, o sea el equipo y que lo que busca justamente es ampliar el porcentaje de SGP que se distribuye en los territorios, o sea que la nación aumenta el porcentaje acercándose, progresivamente a esos índices que se hablaban de la constitución del 91, entonces también ahí hay unas herramientas que pelear con su gente, con sus grupos políticos, con sus amigos en el congreso en términos de SGP, o

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 29 de

sea ahí hay cosas que se pueden venir haciendo, era eso presidente gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias honorable concejal, ahora ya es hora de ir redondeando la intervención, les concedemos el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISBEN JULIAN ALBERTO ALZATE CASTAÑO

Presidente muchas gracias, aquí tome notica como de tres cositas que realmente nos toca a nosotros como sisben, el doctor muños habla de todo el tema de la demanda social de todo el tema de centralización, el sisben es la muestra de la no centralización, el sisben de los municipios tenemos un montón de obligaciones, de responsabilidades pero realmente somos operadores que hacemos el favor, porque ellos nos mandan la herramienta, nos mandan todo y simplemente es reciban papelería, visite, lléneme la estructura que yo le envié y mándemelo a mi yo lo valido y obtenga la respuesta, pero cuando el ciudadano escribe a entidades como el departamento nacional de planeación la respuesta de ellos es la más sencilla del mundo, ese tema se lo resuelve el administrador del sisben municipal, firma y devuelven la solicitud cierto y nosotros somos los que de pronto menos podemos intervenir, nosotros al usuario a veces les decimos, no existe la fórmula mágica donde yo digite algo y el puntaje te cambie, no existe y si existiera el sistema lo rastrea y eso deja una huellas digitales pues como tal de quien abrió la ficha, para que la abrió, que le movió, como lo movió, en eso somos muy insistentes los compañeros que llegamos a la parte administrativa del sisben hacen un buen periodo, a todos los contratistas que manejan el sistema, periódicamente les cambiamos las claves, o sea ellos tienen la responsabilidad cada uno de su clave de lo que haga en el sistema, entonces yo soy uno que les digo me daría mucha tristeza que algún día por uno de ustedes lleguen y salga de aquí esposado porque la responsabilidad en el este tipo de sistemas es individual, cuando hablan de que afuera, es que le di 150 a alguien y le funciono, pues le funciono tres meses mientras la persona va y pide algún servicio, porque realmente los que están haciendo eso afuera tienen un discurso impresionante, aparte de eso el usuario es

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 30 de

culpable le entrega la cedula original para que vaya a nuestra oficina y solicite la ficha y se lo hemos demostrado al mismo usuario en el lugar, el sistema genera dos tipos de ficha y hay una ficha que tiene cuatro fechas, cuando la tocaron, quien la toco, que fue a modificarle, entonces lo que hacen es que se la llevan la escanean, le cambian el numerito y le dicen vea como le quedo de bueno, pero hasta dentro de tres meses no vaya a consultar que eso se demora el proceso en Bogotá, si cuando usted vaya a consultar el puntaje lo volvió a quedar en nivel tres es culpa de los hp del sisben que lo volvieron a subir y el usuario cae en eso y paga, y entrega plata y entrega la cedula y hace un montón de cosas, porque cuando el sistema nosotros le mostramos vea su ficha nunca ha sido tocada, tal día se encuesto, tal día se digito y la última actualización fue tal día, no pero yo se la entregue, hay si empiezan los yo entregue, yo hice, yo le pedí el favor, yo sí y realmente eso no pasa, lo decía Oscar, el efecto del favor que notrora en la versión pasada posiblemente se haría porque era algo muy manual, hay si no había de por medio un software, eso ya está cayendo por su propio peso, hemos retirado 56 mil personas, es que ya cuando el usuario va a nuestra oficina y le decimos Bogotá lo suspendió por, ellos solicitan y empiezan a decir, vio por ponerme a pedir favores ahí me suspendieron fue todos los servicios, cierto el sistema ya está evolucionando de una manera tal de que eso es complicado que se haga, frente a algo que usted mencionaba doctor, en el desmonte gradual, si uno lee la constitución del 91 está por halla en un articulo que dice desmonte gradual del estado paternalista y del estado subsidiario, y usted ahorita lo acabo de decir el sisben es la herramienta que permite técnicamente hacerlo, en el gobierno pasado, primer plan de desarrollo llamado prosperidad para todos, ahí fue donde apareció que en Colombia no había miseria cierto, que ya no había pobreza absoluta ni miseria y fue con el cambio de la versión del sisben, 2009-2010, cuando cambiaron la herramienta hay mismo nos abrieron las puertas a todas estas entidades internacionales porque demostramos que habríamos cerrado las brechas de pobreza entonces mire que por eso todos los tenemos diagnosticado, eso lo sabemos lo conocemos pero son mecanismos del estado de buscar otras fuentes y otros lugares para invertir, para que hagan tratados de comercio, un montón de cosas pues desde lo técnico, muy importante lo que usted menciona, aquí saliéndome un poquito de la parte del sisben pero también de la parte técnica que me gusta de los POT, los invito a que en la página de estas entidades están hablando ya de conceptos de POT modernos, muy interesante apunta a casi todo lo que están mencionando, porque esa es como la planificación a largo aliento y uno de los

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 31 de

principios que la tierra no se reproduce ni se multiplica, entonces esa parte de lo moderno va como a lo inteligente, como planificar inteligentemente los desarrollo de territorios, los invito puyes que ya hay mucha metodología ya están describiendo como se va aplicar, ya hay municipios que van a entrar en prueba piloto, en un congreso que estuve hace poco, Bello esta entre los que va entrar en la prueba piloto, envigado, Bello, Sabaneta, creo que son los tres del área metropolitana que entrarían en el piloto de POT modernos para que muy bueno que nos vayamos como empapando en esa parte, lo que habla el doctor Mauricio Mejía me parece importantísimo, el sisben debería llegar a un cubrimiento del 100%, pero cada que hacen las actualizaciones nos bajan es la base de datos, o sea vamos a bajar de 322 mil como a 310 mil, esos 12 mil usuarios volverlos a cargar en la base de datos es casi dos años de trabajo por parte de las oficinas del sisben, volver a llegar al valor que teníamos actualmente, con el doctor Camilo Callejas el tema de censo, nosotros en la oficina en la parte de estadística estamos a la espera del dato oficial, porque le decimos oficial, porque yo creo que todos vieron las noticias la semana pasada donde el departamento del valle, la gobernadora puso el grito en el cielo, porque en el ponderado que ella tenía de proyección le faltan dos millones, a lo que el DANE le canto, y usted entra a la tercera entrega y dice que el dato fue provisional y esta semana salen diciendo que ya hay dos millones más, o sea ya aparecieron 4 millones de personas en el valle del cuaca que los habían borrado y que en el nuevo re calculo le parecen dos que le faltaban, más dos millones más, entonces mire que ahí hay, el doctor camilo lo estaba diciendo, ahí hay un desfase en el tema de información y como depende de quién levante la mano y diga eso está mal, entonces la parte de menor población en algún momento estamos esperando el dato oficial pero nos decían los que estuvieron acá haciendo el ejercicio de que no vamos a sobrepasar los 550 mil habitantes y con el dato que ellos están dando y como lo están manejando nos preocupa más que por ahí en los corredores un periodista de tele Antioquia nos dijo que el dato que le habían dado era de 473 mil, yo soy estadístico y no entiendo como si al país le explicamos tasas de crecimiento vegetativas que eso es lo que le aplican, como si los que nacieran y murieran fuera casi lo mismo, cuando le aplican esas constantes para hacer las proyecciones, nosotros vayamos en 490 con vegetativo o sea que el crecimiento casi que estancados, congelados y que de un momento a otro nos digan que fue que disminuimos, y el ya dio un dato muy importante y ya todos nos tenemos que atener a que eso va disminuir, bajamos de 3.89 personas por hogar a 3.09, o sea ya desapareció a una persona por

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 32 de

hogar, si el cálculo se lo hace con ese 3.09 no vamos a llegar ni a 500 mil, porque más o menos hicimos la proyección en la oficina y nos dio cuatrocientos sesenta y algo, entonces mire que se está aproximando al dato del corredor, entonces ahí es donde los municipios tienen que ser, o los entes territoriales de manera conjunta vamos a tener que hacer pronunciamientos, si ya mencione lo del Ogden que es un ingreso a un organismo internacional y entre sus requisitos esta eso cierto, demuéstreme que usted de verdad tomo medidas de disminución de pobreza y las herramientas de la base de datos del sisben son simplemente eso, una herramienta que demuestra que usted si cumplió con sus requerimientos y con lo que le exigieron para poder ingresar a estos organismos, el doctor Oscar también les va hacer una pequeña comentario y ya por mi parte pues muchas gracias por a vernos atendido.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION INSTITUCIONAL OSACAR DARIO TAMAYO

Bueno yo voy a tratar de ser muy breve en harás del tiempo, pero si aprovechar como para felicitarlos porque me parece que el escenario de la democracia es para hablar de ese tipo de temas que aun cuando no hagan parte de la agenda especifica si son temas de ciudad, entonces lo que mencionaba el concejal Muñoz y lo que exponía el presidente tiene que ver con que vamos hacer frente a ese escenario yo pienso que lo que tienen que pensar los entes territoriales es fortalecer su capacidad de respuesta, como se fortalece su capacidad de respuesta, mediante planeación estratégica, es decir la planeación en prospectiva es algo que como bien ahora el doctor Julián lo estaba mencionando ya lo estamos empezando a madurar en la administración municipal, estamos mirando el tema de la revisión, las evaluaciones y los seguimientos, una reformulación de lo del tema de las políticas públicas, porque en efecto muchas veces se quedan en el papel y lo que a nuestro modo de ver a pasado es que no solamente existe la capacidad de un vacío como una asistencia técnica entre lo que implica este escenario y el escenario de la administración municipal, ¿porque razón? Porque en la medida que se puedan tener indicadores ajustados en esa misma medida se puede hacer la articulación para la gestión de recursos, no solamente son las políticas que vienen del gobierno nacional, a veces la implementación de las políticas implican la intercepto realidad, es decir buscar al sector privado y que los estamentos del estado también cumplan esa función de seguimiento y control al sector privado,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 33 de

pongo un ejemplo el tema de salud que aquí tengo un profesor que es muy entendido en el tema, entonces es la invitación a que puedan seguir participando de espacios que les permitir tener una planeación estratégica y un liderazgo, el concejal Bladimir ahora mencionaba que no nos podemos quedar cayados, yo pienso que ahí es donde se tiene que articular las diferentes instancias, la información que podamos tener nosotros desde el sisben y desde la estadística porque Julián es profesional en estadística frente a los resultados que pueda tener el DANE y la gestión que se pueda dar desde acá, es decir como desde aquí también se puede hacer un pronunciamiento y porque no tener un liderazgo porque no solamente es el municipio de Bello es toda el área metropolitana, entonces es una invitación a que ustedes tengan dentro de su agenda, también las cifras y estadísticas que nos va dar tanto en censo como lo que nos permite tener el sisben, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agradecerle la presencia en esta mañana a nuestros dos compañeros que nos contextualizan acerca del informe general del sisben, señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si señor presidente.

En las curules de los honorables concejales esta la invitación de la corporación artistas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 34 de

picazo, a la inauguración el día 18 a la exposición artes visuales, en la rotonda Lola Vélez de la biblioteca.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable concejal Carlos agosto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muchas gracias señor presidente, pues en harás del ausentismo de los compañeros de la comisión de asuntos sociales, para mañana a las 7 de la mañana citarlos para el proyecto de acuerdo, para el primer debate del proyecto de acuerdo, número 013 del 2019, muchas gracias señor presidente, comisión de asuntos sociales mañana 7 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUANCAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias honorable concejal, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Propositiones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUANCAMILO CALLEJAS TAMAYO

En proposiciones, con el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 35 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Señor presidente, a no hay cuórum para una proposición continuemos mejor en varios lo puedo decir bien pueda disculpe.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRERSIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente le quiero informar la no asistencia a la sección de hoy, de los concejales Octavio Giménez Gil, Gabriel Jaime Bustamante y Lorena Gonzales Ospina, que se encuentra en licencia de maternidad.

6. Asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios, con el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muchas gracias nuevamente señor presidente, no pues lo voy hacer en varios pasos señor presidente, compañeros concejales y personas que nos acompañan, de verdad que en asombro de las declaraciones de ayer de nuestro gobernador de Antioquia que una vez más se ensaña contra nuestro municipio y da unas declaraciones por fuera de lugar donde nos sataniza, sataniza al municipio, sataniza el comercio donde sin ningún argumento, simplemente porque una persona fue y le dio una declaración y el sale a todos los medios de comunicación y nos pone pues como unos caníbales o unos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 36 de

salvajes ante la opinión pública nacional e internacional, que porque una persona fue y le dijo que acá se estaban cogiendo las personas, las estaban picando y echando a los marranos y listo y él fue, sabemos de todos los problemas que están pasando acá en nuestro municipio, no podemos hacer ajenos, claro cómo vamos a entender pero donde hay un mandatario de estos o a donde fue, al chiquero, a la casa, donde cogieron las fotos, pero el así airadamente sale y lo que más me preocupa, el silencio de la administración, seguidamente tiene que salir la autoridad, la secretaria de gobierno la alcaldesa hacerle frente a estas declaraciones que son satánicas, hoy los comerciantes de los porcinos las carnicerías pues están asustadísimos, porque la gente dice como, eso es satánico y nos vamos a quedar callados, esta no es la primera vez que el señor gobernador sale en falso en contra de nuestro municipio, aparte de eso también veo que el gobernador de Antioquia ordena cerrar los establecimientos de comercio a las 12 de la noche, o sea vamos todavía, hay un informe que hace ocho días gloria a Dios no hay un muerto en Bello, hoy hace 25 días que no hay un muerto en Bello y entonces vamos apremiar cerrando los negocios satanizamos nosotros mismos, no al contrario la gente está saliendo démosle vía libre tenemos seguridad, tenemos diversión, tenemos tranquilidad, entonces el comercio otra vez es el que va a llevar del bulto, otra vez a llevar del bulto el comercio, por favor señor presidente yo si quiero y quisiera que nosotros los concejales hablemos con la alcaldesa, tenemos que salirle al paso a eso, no podemos seguir satanizando a nuestra ciudad, porque nosotros no somos un municipio ya somos una ciudad, pero nuestro mandatario este amigo, ahí si como dice el cuento con amigos de estos para que enemigos, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted honorable concejal, frente a la apreciación que acabas de hacer considero que es importante sobre todo en la afectación que se viene dando al tema del comercio y obviamente es una actitud reiterada a las ligerezas de nuestro gobernador y creo que al menos lo que estén de acuerdo pues nuevamente porque ya nos dimos de cuenta del café con el gobernador que si lee los comunicados que le emitimos y así bien el que considere que nos debemos pronunciar y quisiera firmar el comunicado pues lo haremos, entonces estaremos rodeando la postura de usted honorable concejal y creo que es importante hacerlo, con el uso de la palabra el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 37 de

honorable concejal Manuel Oquendo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO

Presidente buenos días, con relación al mismo tema ya el mosco pues izo, con respeto al tema del gobernador hay algo que creería yo que deberíamos nosotros tomar una iniciativa y es intentar buscar digo yo una reunión con la alcaldesa por lo temas de los comerciantes, porque pues ahorita ya hay marcha a las 10:30 creo que hay marcha de los comerciantes precisamente sobre todo los que hacen su actividad nocturna, si sabemos que está focalizado el conflicto en un sector porque los están perjudicando de esa manera, yo creo que es antes más tenebrosa la ciudad después de las 12 y alguien decía hoy en radio también, entonces en la 68 en castilla no cierran, en Manrique no se cierra, en Belén no se cierra, en el parque lleras nunca se cierra a pesar de lo que pasa, yo creo que es importante que nosotros intentemos, no sé si el gobernador es autoridad puyes legitima para decir que se cierren a las 12 en Bello o si la administración tiene autonomía en intentar hacer una cosa distinta, porque hoy también los comerciantes necesitan ese respaldo de parte nuestra y con el tema de las declaraciones que hizo acerca del tema de los cerdos y los marranos pues usted sabe presidente que yo eh sido el que más eh molestado las declaraciones ligeras del gobernador incluso muchas veces con datos que le entregan desde aquí, concejales y nos ha pasado varias veces, hoy alguien lo decía también en una entrevista que quien quiere comprar un local, un negocio, un almacén, un departamento en Bello, pero para su central par si esta pues de donde sea saca la plata y nos mete a la brava un supuesto autódromo molo gado por la fía y eso es mentiras, por escrito pedimos la famosa mologacion y es simplemente que unos señores que tienen un autódromo en México les dijeron que les parecía bueno, pero eso no es oficial, entonces yo creo que si hay algo extraño en esas declaraciones tan rápidas y tan ligeras del señor gobernador, señor presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted honorable concejal, continuemos con el orden del día y estamos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 119 del 17 de Julio de 2019 38 de

pendientes secretario por favor de conseguir una reunión con la alcaldesa encargada por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la sección y cito para mañana 8 de la mañana feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Giovany Humberto zapata García

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co